



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RODRIGUEZ PAREDES DANIXA RAQUEL Ru [REDACTED]
 La cantidad de \$: 254,678 DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE ABRIL , SEGUN DECRETO EXENTO N° 1149 DEL 01/04/2014
 Fecha de Pago : 24/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	6	30/04/2014	254,678

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		254,678
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	254,678	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	254,678	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		229,210
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		25,468
	Sumas Iguales	509,356	509,356

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	714,821,000		
Total Comprometido	620,294,593		
Saldo Comprometer	99,526,407		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR



DIRECCION DE CONTROL



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16239